

Septiembre Ayudas/Convocatorias nº 32



2017

ÁREA: TODAS

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
10/10/2017	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	25/10/2017 15,00 h
Convocatoria	Convocatoria 2017 de Acciones de dinamización «Redes de Excelencia» del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia.	
Enlace a la publicación	http://www.pap.mnhfp.gob.es/bdntrans/GE/es/convocatoria/363191	
Beneficiarios	Universidades, Centros públicos de I+D+i, Centros tecnológicos y Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro vinculadas a la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación.	
Presupuesto disponible	2.500.000€ (Importe máximo por ayuda 150.000€)	
Finalidad / Temática	Potenciar la creación y desarrollo de redes de investigación de excelencia que permitan planificar actividades conjuntas futuras, consolidar resultados de actividades de I+D+i y realizar actividades de promoción internacional y posicionamiento estratégico.	
Otras características	<p>Se distinguen 4 tipos de redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Redes Temáticas: constituidas por investigadores encuadrados en la misma o similar área temática de conocimiento, algunos de los cuales deberán haber dirigido o participado en algún proyecto de I+D financiado en las convocatorias del Plan Estatal de I+D+i 2013-2016 b) Redes CONSOLIDER: constituidas por investigadores participantes en un mismo proyecto financiado en las convocatorias 2006 a 2010 del Subprograma de Proyectos de Investigación CONSOLIDER, del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, enmarcado en el Plan Nacional de I+D+i 2008-2012 y que haya finalizado con anterioridad al 30 de junio de 2017. c) Redes ICTS: constituidas por representantes de infraestructuras incluidas en el mapa de ICTS aprobado por el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, ya sea formando parte de ICTS distribuidas o de redes de ICTS, y, en su caso, por un experto independiente de las mismas. d) Redes Estratégicas: constituidas por representantes de entidades participantes en las Alianzas de I+D+i; en las iniciativas KIC del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología; en los Consorcios Europeos de Infraestructuras (European Research Infrastructure Consortium, ERIC); o en iniciativas emblemáticas del Programa Marco de investigación e Innovación de la Unión Europea. <p>Áreas Temáticas de Gestión: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias de la Vida y Agroalimentación, Medioambiente y Recursos Naturales, Tecnologías de la Producción y las Comunicaciones.</p>	

ÁREA: TODAS

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
26/09/2017	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD FECYT	06/11/2017 13,00 h
Convocatoria	FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN 2017	
Enlace a la publicación	https://www.convocatoria.fecyt.es/Publico/Bases/Bases.aspx	
Beneficiarios	Universidades, Centros públicos de I+D+i, Centros tecnológicos y Entidades públicas y privadas que realicen actividades de I+D+i, o generen conocimiento científico o tecnológico, o faciliten su aplicación y transferencia, o contribuyan a la educación, difusión y divulgación científicas.	
Presupuesto disponible	3.250.000 €	
Finalidad / Temática	Incrementar la cultura científica, aumentar la difusión de los resultados de investigación científico-técnica, mejorar la educación científico-técnica de la sociedad en todos los niveles, impulsar la participación activa de la sociedad en actividades de divulgación científica y apoyar la labor llevada a cabo por las Unidades de Cultura Científica y de la Innovación y los museos y centros de ciencia y tecnología o planetarios de España.	
Otras características	<p>Los proyectos se agruparán en torno a tres grandes líneas de actuación:</p> <p>Las dos primeras líneas de actuación tienen en cuenta el público al que se dirigen las actividades: público general y estudiantes no universitarios, a través de la línea de apoyo a las acciones de educación y vocaciones científicas.</p> <p>La tercera línea de actuación, dividida según los objetivos de los destinatarios de la ayuda, apoya las más consolidadas estructuras en red creadas para la difusión, divulgación e información científico-tecnológica que opera la Secretaría de Estado de I+D+i del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de la FECYT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red de Unidades de Cultura Científica y de Innovación (Red UCC+i), unidades que se especializan en periodismo científico, divulgación y otras actividades de cultura científica y que han de operar sinéricamente y en colaboración por todo el territorio español, como canal de comunicación entre los investigadores y la sociedad. - Red de Museos de Ciencia y Tecnología, constituida por centros de divulgación de muy diversa naturaleza que comparten sus mejores exposiciones, colecciones y experiencias para hacer esta gran herramienta de comunicación y divulgación más visible para la ciudadanía. 	

ÁREA: LENGUAS Y EDUCACIÓN

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
21/09/2017	COMUNIDAD DE MADRID Consejería de Políticas Sociales y Familia	04/10/2017
Convocatoria	Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social (2017)	
Enlace a la publicación	http://www.mdpdgt.org/c/54676/cm_Convocatorias_Fabrics/1154670582018/04M001400480000/11318072016378.aspx?Page=Portada&id=N2FCM_Convocatorias_FANZTFD01_RptaConvocatoria&id=1131807201621	
Beneficiarios	Entidades del Tercer Sector de Acción Social, así como las entidades deanáloga naturaleza que desarrollen su actividad de manera real y efectiva en el ámbito de la Comunidad de Madrid, Cruz Roja Española y agrupaciones de entidades sin personalidad jurídica deanáloga naturaleza.	
Presupuesto disponible	26.229.292 €	
Finalidad / Temática	La realización de programas de interés general para atender fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las de las Personas Físicas, que corresponde gestionar a la Comunidad de Madrid, con cargo al ejercicio económico 2017.	
Otras características	<p>Serán subvencionables los proyectos que se incluyan en las siguientes líneas:</p> <p>Línea A.—Atención a la mujer</p> <p>Línea B.—Atención integral a personas en situación de vulnerabilidad</p> <p>Línea C.—Infancia y familia.</p> <p>Línea D.—Inserción social en determinados ámbitos</p> <p>Línea E.—Personas con discapacidad</p> <p>Línea F.—Personas mayores</p>	